

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
FICHAS TÉCNICAS**

VIGENCIA 2014

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
FICHAS TÉCNICAS VIGENCIA 2014**

ÁREA ECONÓMICA

PILAR ESTRATÉGICO 1: INSTITUCIONALIDAD SECTORIAL

MISIÓN: Representar los intereses de la porcicultura empresarial colombiana, buscando el fortalecimiento de la institucionalidad del sector porcícola colombiano.

ÁREA: Económica

PILAR ESTRATÉGICO: Institucionalidad sectorial

NOMBRE DEL PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional

NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento Institucional

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Es necesario velar por que los lineamientos y acciones de la política gubernamental que puedan tener impacto en el sector porcícola colombiano reflejen los objetivos y metas establecidas por el sector en su agenda de desarrollo de largo plazo.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Representar los intereses de la porcicultura empresarial colombiana, tanto a nivel del sector público, como de los demás gremios de la producción y ante los escenarios de negociaciones internacionales, teniendo como fundamento las directrices de la agenda de desarrollo de largo plazo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Monitorear y conceptuar permanentemente la normatividad relacionada con el sector.
- Apoyar la consolidación de la cadena productiva de la carne de cerdo y sus subproductos.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores a nivel Nacional y demás productores vinculados en los demás eslabones de la Cadena Cárnica Porcina.

ACTIVIDADES:

1. Representar y fijar la posición del sector en las distintas negociaciones de comercio internacional.
2. Participar en el Comité de Comercio de la SAC (COMSAC), con el fin de contar con un órgano de consulta en los temas de negociaciones comerciales y coordinar, cuando sea necesario, nuestra posición con la de los demás subsectores del sector agropecuario.
3. Monitorear los diferentes procesos de cambios normativos que puedan afectar el desarrollo de la porcicultura en Colombia y reportarlos a la Gerencia de la Organización, para coordinar con el equipo técnico los pronunciamientos, siempre buscando las mejores condiciones para el sector.
4. Hacer seguimiento y reportar a la Presidencia de la organización, las diferentes convocatorias para la financiación de proyectos, organizadas por las distintas entidades gubernamentales, con el propósito de definir como se participaran en ellas.
5. Promover el fortalecimiento de la Cadena Cárnica Porcina, con el fin de lograr acuerdos con los demás agentes de la cadena que permitan mejorar la competitividad del sector.
6. Participar en la Cadena del Maíz Amarillo y Alimento Balanceado, velando por los intereses de la porcicultura colombiana.
7. Monitorear y divulgar las principales noticias relacionadas con la porcicultura en Colombia y el mundo.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Ciento veintiún millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos setenta y un pesos (\$121'989.971)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Ciento veintiún millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos setenta y un pesos (\$121'989.971)

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
FICHAS TÉCNICAS VIGENCIA 2.014**

ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO

**PILAR ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN AL CONSUMO DE CARNE DE CERDO
COLOMBIANA**

MISIÓN: Incrementar en los consumidores y en el mercado colombiano, el conocimiento de la carne de cerdo como la mejor y más saludable fuente de proteína, que posibilite el logro del incremento en el consumo per cápita – tanto al interior del hogar como fuera de él- enfatizando en la conveniencia de consumir Carne de Cerdo Colombiana.

ÁREA: Mercadeo

PILAR ESTRATÉGICO: Promover el consumo de la carne de cerdo colombiana.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Investigación de mercados.

NOMBRE DEL PROYECTO: Home Panel Nielsen, Brand Equity and Tracking, Eye Tracking, Tracking publicitario, Monitoreo de Medios, Impacto en Salud Humana III.

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Tener información sobre el comportamiento del mercado, sus tendencias y preferencias para lograr un mayor impacto en las actividades de promoción y divulgación de la carne de cerdo. Contar con indicadores de gestión que muestren los avances que se van logrando con la ejecución del Plan Estratégico de Mercadeo, en beneficio de la industria porcícola Colombiana.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Realizar investigaciones de mercados en el transcurso del año, las cuales servirán para tener indicadores de gestión, que permitan tener sistemas de información para validar los avances en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

- Elaborar y analizar toda información sobre hábitos de compra de los consumidores y de recordación de imagen de marca de “carne de cerdo”, evaluando el mensaje comunicacional de la campaña publicitaria.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores y comercializadores de carne de cerdo a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Recopilar información anual sobre hábitos de compra de los consumidores, a través de una investigación tipo Panel de Hogares (Home Panel) con Nielsen.
2. Recopilar información anual de la recordación y la imagen de marca de “carne de cerdo”, a través de una investigación cuantitativa con los consumidores de los grupos objetivo, en los principales centros de consumo, a saber: Bogotá, Medellín, Cali, Eje Cafetero y Costa Atlántica (“Brand Equity Tracking”).
3. Evaluar con Pre test y Post test el mensaje comunicacional de las campañas publicitarias mediante la valoración “Eye tracking”, con muestras de los grupos objetivo.
4. Realizar mensualmente monitoreo de medios para el registro de información de la carne de cerdo y el gremio en general y temas puntuales de interés en los medios Prensa, Revistas, Televisión y Radio, e igualmente el registro de las actividades que realizan los otros gremios
5. Realizar un estudio de tracking publicitario para medir el impacto de la campaña, sus niveles de recordación y entendimiento del mensaje.
6. Realizar la III fase de la investigación que mide el impacto de consumo de carne de cerdo en la salud humana, para continuar con el análisis enfocado a medir la valoración del aporte proteico de carne de cerdo en grupo de pacientes obesos y diabéticos con la inhibición del consumo de carne de cerdo.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Doscientos ochenta y dos millones cuatrocientos veinticuatro mil novecientos dieciséis pesos (\$282'424.916)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Doscientos ochenta y dos millones cuatrocientos veinticuatro mil novecientos dieciséis pesos (\$282'424.916)

ÁREA: Mercadeo

PILAR ESTRATÉGICO: Promover el consumo de la carne de cerdo colombiana.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Sensibilización de las bondades gastronómicas y nutricionales de la carne de cerdo.

NOMBRE DEL PROYECTO: Nutricionistas, Asesores Gastronómicos, Día de la carne de cerdo, Capacitación anual contratistas, Viajes regionales equipo día de la carne de cerdo.

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Los porcicultores tecnificados tendrán como aliados estratégicos en la promoción al consumo a los diferentes profesionales de la salud, otros multiplicadores de opinión y a los mismos consumidores, que influyen de forma contundente en las percepciones y cambios de hábitos alimenticios en la población Colombiana.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Socializar las bondades y características de la carne de cerdo de hoy, en razón a sus beneficios nutricionales, variedad de cortes y métodos de preparación, generando una percepción favorable de la carne de cerdo, para fomentar su preferencia y mayor consumo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

- Desarrollar, elaborar e implementar actividades de socialización de las bondades y características de la carne de cerdo “DÍA DE LA CARNE DE CERDO” apoyados con material publicitario enfocados a consumidores finales.

ACTIVIDADES:

1. Vincular seis nutricionistas en las ciudades de Bogotá (1), Medellín (1), Cali (1), Eje Cafetero (1) y Costa Atlántica (1). (1) supernumerario para cubrir la zona centro del país.
2. Vincular a seis chef en las ciudades de Bogotá (1), Medellín (1), Cali (1), Eje Cafetero (1) y Costa Atlántica (1). (1) supernumerario para para cubrir la zona centro del país
3. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades y características de la carne de cerdo y a los eventos realizados.
4. Realizar 315 eventos en el año bajo el esquema de “Día de la carne de cerdo”, para socializar las características y bondades de la carne de cerdo a profesionales de la salud, otros profesionales y multiplicadores de opinión, con el propósito de motivar su recomendación y fomentar su consumo. Esta actividad se realizará en Colegios, EPS,

- Supermercados, Entidades Públicas, Empresas Privadas que tengan servicio de alimentación, Entidades de Salud, entre otras.
5. Realizar 950 contactos durante la vigencia a profesionales de la salud, y 950 contactos a asesores gastronómicos y/o restaurantes con el ánimo de divulgar las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo respectivamente.
 6. Generar una base de datos de profesionales, asesores gastronómicos y/o restaurantes para vincularlas a la estrategia digital.
 7. Patrocinar y hacer presencia en actividades y congresos relacionados con los profesionales de la salud.
 8. Apoyar con la presencia y conocimientos de las nutricionistas, los eventos de promoción y difusión realizados por la Organización en los cuales se dan a conocer las bondades nutricionales de la Carne de Cerdo de Hoy.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Seiscientos nueve millones novecientos treinta y cuatro mil ciento cincuenta y cinco pesos (\$ 609.934.155)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Seiscientos nueve millones novecientos treinta y cuatro mil ciento cincuenta y cinco pesos (\$ 609.934.155)

ÁREA: Mercadeo

PILAR ESTRATÉGICO: Promover el consumo de la carne de cerdo colombiana.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Campaña de fomento al consumo.

NOMBRE DEL PROYECTO: Campaña de publicidad, Desarrollo nuevas recetas, Agencia free press, Asesoría Invermesas SAS,

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Promover una mayor demanda por la carne de cerdo en razón al mejor conocimiento de sus beneficios nutricionales y a su frecuencia de compra y consumo por parte de los diferentes grupos objetivo.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Cambiar positivamente las percepciones sobre la carne de cerdo y generar un aumento en los momentos y la frecuencia de consumo de la carne de cerdo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

- Darle continuidad a la estrategia creativa, el concepto creativo y el eje comunicacional de la campaña de publicidad, por medio de mensajes y herramientas de comunicación en medios masivos y alternativos direccionados a nuestro grupo objetivo.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores y comercializadores de carne de cerdo a nivel nacional

ACTIVIDADES:

1. Definir la estrategia creativa, el concepto creativo y el eje comunicacional de la campaña.
2. Elegir e implementar la estrategia y el plan de medios, convencionales y alternativos, que logre el mayor impacto, frecuencia y alcance, para conseguir los objetivos de comunicación de la campaña a nivel nacional.
3. Definir y elaborar las piezas comunicacionales a utilizar en la campaña (Material POP)
4. Ejecutar la campaña en medios masivos y alternativos.
5. Realizar seguimiento, ajustes y evaluación de la efectividad de la campaña.
6. Desarrollar nuevas recetas basadas en los 24 cortes de la carne de cerdo, para su publicación.
7. Contratar una agencia free press para que coordine toda la comunicación dirigida al consumidor final de los diferentes programas de mercadeo

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2.014

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2.014

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Tres mil seiscientos cincuenta y seis millones doscientos noventa y cuatro mil ochocientos noventa y dos pesos. (\$3'656.294.892)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Tres mil seiscientos cincuenta y seis millones doscientos noventa y cuatro mil ochocientos noventa y dos pesos. (\$3'656.294.892)

ÁREA: Mercadeo

PILAR ESTRATÉGICO: Promover el consumo de la carne de cerdo colombiana.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Estrategia Digital.

NOMBRE DEL PROYECTO: Me encanta la carne de cerdo.com, Club Gourmet de la Carne de Cerdo.

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El sector porcicultor, su industria y comercialización obtendrán reconocimiento y participación en los escenarios digitales, redes sociales, y motores de búsqueda para ser una opción de información, divulgación y promoción del concepto de campaña.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Divulgar y comunicar la información de las actividades y conceptos de campaña, a través de medios digitales y redes sociales, que desarrollará un impacto más directo con el consumidor y reforzará su conocimiento acerca de la carne de cerdo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

- Realizar actividades de socialización, promoción y divulgación a través de medios digitales a nuestros contactos y miembros de la página www.meencantalacarnedecerdo.com y el Club gourmet de la carne de cerdo.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores y comercializadores de carne de cerdo a nivel nacional

ACTIVIDADES:

1. Diseñar y estructurar una estrategia digital para www.meencantalacarnedecerdo.com, para posicionar dicho espacio como un medio de divulgación formal de todos los programas de promoción al consumo.
2. Implementar la estrategia que logre incrementar las visitas a www.meencantalacarnedecerdo.com,
3. Definir y elaborar las piezas digitales para lograr el tráfico a la página.
4. Diseñar y ejecutar un plan de incentivos para mantener activo el proyecto y la vinculación de los miembros al Club.
5. Comunicar y promover las redes sociales en los medios digitales a nivel nacional.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Ciento cincuenta y siete millones cuatrocientos trece mil pesos. (\$ 157.413.000)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Ciento cincuenta y siete millones cuatrocientos trece mil pesos. (\$ 157.413.000)

ÁREA: Mercadeo

PILAR ESTRATÉGICO: Promover el consumo de la carne de cerdo colombiana.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Divulgación Sectorial.

NOMBRE DEL PROYECTO: Pauta institucional, Kit publicitario.

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Dar a conocer al consumidor final la importancia de comprar un producto inocuo, y garantizar la buena calidad de la carne de cerdo colombiana, comunicando las buenas prácticas de manufactura en los puntos de venta y formalización de las cadenas productivas.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Desarrollar alianzas estratégicas con otros fondos parafiscales, logrando una cooperación económica y sinergias en la contratación de una campaña informativa relacionada con el proceso de producción y comercialización de carne sana e inocua.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

- Diseñar y realizar la pauta para la campaña intergremial y el desarrollo de material publicitario para la promoción de la campaña en todas las entidades.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores y comercializadores de carne de cerdo a nivel nacional

ACTIVIDADES:

1. Pautar en publicaciones institucionales y otras de interés para el sector, que estén relacionadas con los objetivos del plan estratégico de mercadeo.
2. Participar en unión con FENAVI y FEDEGAN en una campaña a nivel nacional de responsabilidad social dirigida a consumidor final y expendios.
3. Realizar material publicitario para ser entregado a fin de año a todas las personas involucradas en la cadena cárnica porcícola y así generar un relacionamiento y afinidad.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Doscientos trece millones cuatrocientos veintiún mil ochocientos ochenta y un pesos (\$ 213.421.881).

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Doscientos trece millones cuatrocientos veintiún mil ochocientos ochenta y un pesos (\$ 213.421.881).

ÁREA: Mercadeo

PILAR ESTRATÉGICO: Promover el consumo de la carne de cerdo colombiana.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Eventos de Incentivo al Consumo.

NOMBRE DEL PROYECTO: Gestión y seguimiento a eventos de mercadeo, Eventos Feriales, Festival de la Carne de cerdo, Concurso Sabor innovador, Eventos al Sector, Porciamericas, Activaciones y eventos meencantalacarnedecerdo.com, club gourmet, Facebook , twitter.

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El Sector porcícola se dará a conocer en eventos y festivales masivos, que promocionaran el consumo de carne de cerdo dando divulgación al concepto de campaña, los valores nutricionales y gastronómicos de la carne de cerdo colombiana.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Socializar la información de la cadena cárnica porcícola colombiana a través de eventos masivos, feriales y del sector, que permitirán llevar un contacto más directo con el consumidor y el mercado nacional para incentivar el consumo de carne de cerdo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

- Diseñar y realizar la estrategia de comunicación, logística y montaje de los escenarios y modelos de activación de la campaña en los eventos de promoción al consumo de la carne de cerdo Colombiana.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores y comercializadores de carne de cerdo a nivel nacional

ACTIVIDADES:

1. Vincular a un asesor para coordinar todas las actividades relacionadas con los eventos y divulgación de los mismos.
2. Diseñar la comunicación, producción, montaje y soporte técnico de los eventos y actividades relacionadas a la promoción de la Carne de Cerdo Colombiana.
3. Realizar la planeación de cada uno de los eventos o montajes de las ferias y las participaciones de la Asociación Colombiana de Porcicultores en el país.
4. Realizar el reconocimiento o avanzada de cada uno de los espacios para asegurar que la actividad o evento cumpla con las especificaciones necesarias con el fin de cumplir el objetivo de comunicación.

5. Establecer y coordinar los contactos para la puesta en marcha para cada una de las ferias, como: auditorios (negociación con los diferentes posibles escenarios), conferencistas, personal operativo, materiales publicitarios, logística de transporte (tiquetes aéreos y terrestres), hospedajes y requerimientos de equipos audiovisuales.
6. Realizar la socialización y buena divulgación en campo, de los eventos de acuerdo a los planes de comunicación realizados, para lograr la buena asistencia de los diferentes públicos objetivo en cada evento.
7. Participar en 3 eventos gremiales o institucionales con el fin de dar a conocer y socializar los programas institucionales y la promoción de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo.
8. Diseñar la estrategia de participación en Porciamericas 2014
9. Realizar en el segundo semestre del año el concurso “Sabor Innovador de la Carne de Cerdo” para promocionar entre las amas de casa (target principal de comunicación) y entre profesionales de la cocina (Validadores y multiplicadores) y estudiantes de gastronomía los beneficios de la carne de cerdo y las diversas preparaciones de los principales cortes.
10. Desarrollar 3 Festivales de la Carne de Cerdo, las cuales se facilite la interacción entre comercializadores y consumidores potenciales (canal HORECA, colegios, hospitales, entidades públicas, etc.) que generen oportunidades para el desarrollo del negocio.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Ochocientos cuatro millones seiscientos cincuenta y un mil trescientos cuarenta pesos.
(804.651.340)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Ochocientos cuatro millones seiscientos cincuenta y un mil trescientos cuarenta pesos.
(804.651.340)

ÁREA: Mercadeo

PILAR ESTRATÉGICO: Promover el consumo de la carne de cerdo colombiana.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Incentivo al consumo de la carne de cerdo en el canal institucional (Horeca).

NOMBRE DEL PROYECTO: Seguimiento gestión HORECA, Seguimiento e implementación otras ciudades, Material Publicitario, Promoción y Divulgación.

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Los porcicultores tendrán la oportunidad de aumentar la comercialización de carne de cerdo a través del canal institucional (Horeca), ya que conocerán los beneficios nutricionales y gastronómicos de la carne de cerdo, para incluirlo en el servicio y consumo de este importante canal.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Incluir y promover el consumo de la carne de cerdo en la comunicación, servicio y consumo institucional entregando conocimientos de sus beneficios nutricionales, mejorando su frecuencia de compra y consumo por parte de este grupo objetivo.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

- Crear e implementar la promoción del consumo de la carne de cerdo en el canal institucional a través de la incorporación de la carta menú , capacitaciones y material promocional hacia este gremio.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores y comercializadores de carne de cerdo a nivel nacional

ACTIVIDADES:

1. Vincular a un asesor al canal Horeca para coordinar todas aquellas actividades relacionadas de la promoción de la compra y consumo en este canal.
2. Diseñar y elaborar el material promocional para motivar el canal Horeca y vincular a los diferentes establecimientos al programa.
3. Diseñar y promover la incorporación de la “carta menú”, que incluye todos los cortes de la carne de cerdo y versatilidad en las preparaciones.
4. Apoyar las capacitaciones que programe la Organización.
5. Realizar capacitaciones a los restaurantes, hoteles y servicio de catering que sean vinculados al programa.

6. Desarrollar actividades para la promoción de la carne de cerdo, a razón de calidad, nutrición, variedad y versatilidad en el menú en el canal Horeca.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Ciento cincuenta y siete millones ochocientos noventa y tres mil setecientos cuarenta y ocho pesos. (\$157.893.748)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Ciento cincuenta y siete millones ochocientos noventa y tres mil setecientos cuarenta y ocho pesos. (\$157.893.748)

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
FICHAS TÉCNICAS VIGENCIA 2014**

**PILAR ESTRATÉGICO 3: FORTALECER EL ESTATUS SANITARIO Y LA
PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL SECTOR PORCICOLA**

MISION: Mejorar el estatus sanitario de las granjas porcícolas con el fin de mejorar la productividad y crear condiciones que permitan a los productos porcícolas acceder a mercados internacionales.

ÁREA DE ERRADICACIÓN DE PPC

ÁREA: Peste Porcina Clásica

PILAR ESTRATÉGICO: Fortalecer el estatus sanitario y la producción sostenible del sector porcícola.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica

NOMBRE DEL PROYECTO 1: Regionalización

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El sector porcicultor contará con una estrategia acorde con las características geográficas, productivas y comerciales de las distintas regiones del país, que facilite el logro del objetivo final del Programa de Erradicación, cuya meta final es la erradicación del virus de la Peste Porcina Clásica (VPPC) y el mejoramiento del estatus sanitario del país obteniendo el reconocimiento de país libre de esta enfermedad ante la OIE en el año 2015, mejorando la competitividad del sector porcícola y facilitando su inserción en los mercados internacionales.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Adelantar estrategias que permitan mantener coberturas vacúnales superiores al 85% en aquellos departamentos donde se continúe la vacunación contra la PPC.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Lograr una cobertura vacunal superior al 85% en los departamentos o regiones donde se mantiene la vacunación a nivel nacional.
- Sostener los niveles de distribución de biológico con respecto al año 2013 en aquellos departamentos o regiones donde se continúa vacunando contra la PPC.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores y tenedores de cerdo a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Vacunar en forma masiva, a través de brigadas de vacunación en aquellos municipios donde continúa la vacunación que tengan coberturas vacúnales inferiores al 80%.
2. Realizar seguimiento a la distribución de biológico y chapetas, así como a los inventarios en los almacenes distribuidores.
3. Ejecutar brigadas de vacunación en aquellos municipios con inconvenientes de infraestructura vial, problemas de orden público y baja tecnificación.
4. Realizar análisis periódicos de la distribución.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones trescientos veinticinco mil ciento ocho pesos (\$1.458.325.108)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones trescientos veinticinco mil ciento ocho pesos (\$1.458.325.108)

ÁREA: Peste Porcina Clásica

PILAR ESTRATÉGICO: Fortalecer el estatus sanitario y la producción sostenible del sector porcícola.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica

NOMBRE DEL PROYECTO 2: Capacitación y divulgación

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

La capacitación de los diferentes actores del programa permite educar a cerca de la enfermedad, de su importancia e impacto económico, además de fortalecer la vigilancia epidemiológica en campo.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Fortalecer la red de sensores epidemiológicos, mediante la capacitación de todos los sujetos y entidades relacionadas con el programa de erradicación a nivel nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Realizar mínimo cinco (5) Talleres de Actualización en Peste Porcina Clásica dirigidos a dirigidos a profesionales y técnicos de granja a nivel nacional.
- Realización de un mínimo de 200 talleres a nivel nacional sobre el conocimiento de la enfermedad, dirigidos a tenedores de cerdos y pequeños productores a nivel nacional.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores, profesionales del sector, Médicos Veterinarios, Zootecnistas, Médicos Veterinarios y Zootecnistas, comercializadores y tenedores de cerdo a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Capacitar a técnicos a profesionales y técnicos de granja en los avances del programa de Erradicación de la PPC así como en diagnóstico diferencial de la enfermedad.
2. Capacitar a los tenedores de cerdos, pequeños productores, comercializadores y transportistas en lo referente a la enfermedad y la importancia de la vacunación.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Trescientos setenta y seis millones seiscientos cuarenta mil pesos (\$376.640.000)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Trescientos setenta y seis millones seiscientos cuarenta mil pesos (\$376.640.000)

ÁREA: Peste Porcina Clásica

PILAR ESTRATÉGICO: Fortalecer el estatus sanitario y la producción sostenible del sector porcícola.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica

NOMBRE DEL PROYECTO 3: Vigilancia epidemiológica

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

La vigilancia epidemiológica permite la actualización continua del diagnóstico sobre la PPC, además de apoyar el proceso de planificación, ejecución y evaluación del mismo a partir de la determinación de prioridades e identificación factores de riesgo con el fin de plantear y desarrollar las intervenciones requeridas para prevenir y controlar la enfermedad.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Realizar en conjunto con el ICA proyectos de investigación en vigilancia epidemiológica tanto activa como pasiva como soportes científico al programa de control y erradicación de la PPC.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Evaluar 100 casos sospechosos y 280 serologías.
- Realizar el monitoreo serológico de la zonas 1, 2 y 3 para verificar la no circulación viral de la PPC.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores y tenedores de cerdo a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Diagnóstico rutinario de PPC y diagnóstico diferencial
2. Realizar estudios de vigilancia epidemiológica activa.
3. Monitoreo serológico de las zonas 1, 2 y 3.
4. Fortalecimiento del Análisis de Riesgo.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Cuatrocientos sesenta y ocho millones cuatrocientos sesenta mil pesos (\$468.460.000).

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Cuatrocientos sesenta y ocho millones cuatrocientos sesenta mil pesos (\$468.460.000).

ÁREA: Peste Porcina Clásica

PILAR ESTRATÉGICO: Fortalecer el estatus sanitario y la producción sostenible del sector porcícola.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica

NOMBRE DEL PROYECTO 4: Administración del Programa

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

La administración de la información permite tomar decisiones oportunas, eficientes y que impacten positivamente el desarrollo del programa, en términos de calidad y agilidad de la información los cuales sirven tanto a entidades oficiales como privadas en la toma de decisiones.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Seguimiento y control de la información obtenida de los Registros Únicos de Vacunación (RUV) y Registros Únicos de Identificación (RUI) con respecto a la vacunación, identificación de porcinos, manejo de existencias y predios porcícolas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Reestructuración del manejo de la base de datos del Programa de Erradicación de la PPC.
- Estructurar un macro sistema de información con base en el ejercicio de georeferenciación y caracterización del sector porcícola nacional.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores y tenedores de cerdo a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Descentralización de la digitación de los RUV y los RUI a nivel nacional
2. Recolección, clasificación, digitación y archivo de los registros únicos de vacunación (RUV) y Registros únicos de Identificación (RUI)
3. Producción y análisis de informes consolidados.
4. Diseño y arquitectura de un nuevo sistema de información.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Trescientos sesenta y nueve millones quinientos doce mil novecientos once pesos (\$369.512.911).

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Trescientos sesenta y nueve millones quinientos doce mil novecientos once pesos (\$369.512.911).

ÁREA: Peste Porcina Clásica

PILAR ESTRATÉGICO: Fortalecer el estatus sanitario y la producción sostenible del sector porcícola.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica

NOMBRE DEL PROYECTO 5: Ciclos de vacunación

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El beneficio para el poricultor radica en el mejoramiento de la cobertura vacunal en zonas de baja tecnificación, disminuyendo la incidencia de la enfermedad en estas zonas de Colombia, permitiendo el mejoramiento de las coberturas vacúnales, mejorando la competitividad del sector con el objetivo de certificar a Colombia libre de PPC ante la OIE.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Mejorar los niveles de cobertura vacunal contra la Peste Porcina Clásica en los departamentos y regiones con niveles de cobertura inferiores al 80% donde se continuará vacunado contra PPC.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

- Lograr coberturas superiores al 80% en aquellos departamentos y regiones donde se continuará vacunando donde habitualmente se ejecutan los dos barridos de vacunación.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores y tenedores de cerdo a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Programación y ejecución de barridos de vacunación en los departamentos fronterizos como Putumayo, Casanare, Cesar, Casanare, Arauca, Norte de Santander y La Guajira.
2. Programación y ejecución de barridos de identificación animal en los departamentos de Caquetá, Atlántico, Bolívar, Magdalena, Córdoba y Sucre.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Dos Mil seiscientos sesenta millones setecientos noventa y dos mil trescientos trece pesos
(\$2.660.792.313)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Dos Mil seiscientos sesenta millones setecientos noventa y dos mil trescientos trece pesos
(\$2.660.792.313)

ÁREA: Técnica

PILAR ESTRATÉGICO: Fortalecer el estatus sanitario y la producción sostenible del sector porcícola.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de mejoramiento del estatus sanitario.

NOMBRE DEL PROYECTO: Evaluación de la condición del virus de Coronavirus Respiratorio Porcino y Gastroenteritis Transmisible Porcina – PRCV-TGEV en Colombia.

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Dadas las limitantes existentes para la importación de animales vivos para reproducción y semen porcino con diferentes países, se hace necesario documentar y evidenciar que no existe presencia y circulación del virus de Coronavirus Respiratorio Porcino y Gastroenteritis Transmisible Porcina – PRCV-TGEV en las granjas de producción porcina del país, para de esta manera garantizar mediante protocolos de importación concertados con las autoridades sanitarias de los países líderes en genética porcina el ingreso de genética de óptima calidad y sanidad que permita una mejor competitividad del sector.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Evaluar la condición sanitaria del país frente a los virus de Coronavirus Respiratorio Porcino y Gastroenteritis Transmisible Porcina – PRCV-TGEV dando inicio al proceso de actualización del estado sanitario en Colombia de las enfermedades que se encuentran establecidas en los protocolos de importación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Conocer el estatus sanitario del país frente a Coronavirus Respiratorio Porcino y Gastroenteritis Transmisible Porcina – PRCV-TGEV
- Establecer medidas de contingencia en caso de evidenciarse casos positivos de la enfermedad.
- Constituir los soportes que evidencien ante las autoridades sanitarias el estatus que actualmente tiene el país frente a Coronavirus Respiratorio Porcino y Gastroenteritis Transmisible Porcina – PRCV-TGEV.
- Promover herramientas que permitan establecer las medidas adecuadas que evite el ingreso de estos virus al país.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores ubicados a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Establecer de manera conjunta con el Instituto Colombiano Agropecuario ICA el diseño estadístico para determinar el número de muestras a coleccionar, procesar y analizar.
2. Se realizará la contratación de un experto para el diseño estadístico y epidemiológico del estudio de TGEV-PRCV y posterior análisis de los resultados obtenidos.
3. Realizar la compra de los elementos necesarios para la colecta a nivel de campo y procesamiento de muestras en el laboratorio de diagnóstico.
4. Coordinar la toma de muestras en los predios designados según diseño estadístico, como también su envío al laboratorio de diagnóstico.
5. Coordinar con el laboratorio de diagnóstico la recepción de las muestras, su procesamiento y consolidación de resultados.
6. Realizar una vez se tengan los resultados el análisis respectivo para su posterior publicación y divulgación a los productores sobre la situación actual del país frente a estas dos enfermedades.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014.

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014.

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Sesenta y un millones de pesos (\$ 61.000.000).

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Sesenta y un millones de pesos (\$ 61.000.000).

ÁREA: Técnica

PILAR ESTRATÉGICO: Fortalecer el estatus sanitario y la producción sostenible del sector porcícola.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de mejoramiento del estatus sanitario

NOMBRE DEL PROYECTO: Control y monitoreo para la enfermedad de PRRS en granjas de Colombia.

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Se requiere establecer un programa de control a nivel nacional con posibles perspectivas de erradicación para minimizar los efectos que la enfermedad causa en la productividad de las granjas afectadas y para reducir los riesgos de diseminación e infección hacia los núcleos genéticos y las granjas comerciales libres; por consiguiente es necesario establecer las herramientas idóneas para que los productores conozcan el impacto de la enfermedad y a su vez adopten en sus granjas medidas sanitarias a nivel nacional y regional que eviten el ingreso de cepas de alta virulencia al país y a las granjas negativas, así como la difusión de las cepas ya existentes a las poblaciones sanas.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Establecer un programa para el control y monitoreo de la enfermedad de PRRS en el país, tendiente a minimizar su presencia en las granjas, así como proteger las granjas y núcleos genéticos que son libres con el fin de mejorar la productividad de la industria porcícola colombiana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Realizar la sensibilización y capacitación a técnicos y productores sobre la epidemiología, diagnóstico y control de la enfermedad en diferentes regiones del país.
- Realizar la secuenciación y análisis de las cepas del virus de PRRS presentes en el país.
- Consolidar un sistema de vigilancia epidemiológica de la enfermedad entre productores, la agremiación y el sector oficial.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Realizar la contratación de los profesionales para el desarrollo de las diferentes actividades del programa.

2. Realizar cuando el proyecto lo requiera, la contratación de consultores nacionales e internacionales para discusión de temas relacionados con el avance del proyecto.
3. Realizar el acompañamiento a los comités regionales a técnicos y productores que se han organizado en las zonas de mayor producción porcícola del país.
4. Realizar y apoyar a técnicos del país en la colecta de información para el diligenciamiento de la encuesta PADRAP (Production Animal Disease Risk Assessment Program).
5. Realizar la incorporación de la información de las encuestas en la plataforma del programa PADRAP para la generación de los informes para su posterior envío.
6. Establecer y georreferenciar en la medida que sea posible, según estatus sanitario, las granjas frente a la enfermedad las granjas del país.
7. Subsidiar el 50% de la tarifa para el diagnóstico de la enfermedad de PRRS mediante la técnica de ELISA e IFA (Inmunofluorescencia Indirecta), según tarifa plena del acuerdo de tarifas emitido por el ICA.
8. Definir con los laboratorios de diagnóstico del país las estrategias de servicio de diagnóstico a realizar durante el año 2014, enfocada en el diagnóstico de PRRS.
9. Realizar la secuenciación de las cepas del virus del PRRS presentes en el país, según muestras positivas colectadas y enviadas por los porcicultores del país.
10. Consolidar los reportes de granjas positivas al PRRSv, según diagnóstico de la enfermedad.
11. Realizar la sensibilización y capacitación a técnicos y productores sobre la epidemiología, diagnóstico y control de la enfermedad en diferentes regiones del país.
12. Generar información acerca de los avances del programa para ser socializada a los productores y profesionales del sector.
13. Realizar la capacitación a transportadores sobre la importancia de las medidas de bioseguridad para evitar la diseminación del virus del PRRS.
14. Realizar las actividades definidas en la zona piloto que permita evaluar la dinámica de la enfermedad de PRRS, clasificación de granjas y epidemiología de la enfermedad.
15. Evaluar en la zona piloto y zonas de mayor riesgo de diseminación del virus de PRRS la condición de riesgo y factores epidemiológicos asociados a la circulación viral dentro y entre granjas.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014.

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014.

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Cuatrocientos sesenta y nueve millones cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y ocho pesos (\$ 469.059.358).

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Cuatrocientos sesenta y nueve millones cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y ocho pesos (\$ 469.059.358).

ÁREA: Técnica

PILAR ESTRATÉGICO: Fortalecer el estatus sanitario y la producción sostenible del sector porcícola.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de mejoramiento del estatus sanitario.

NOMBRE DEL PROYECTO: Diagnóstico sanitario.

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Dada la importancia del uso del servicio de diagnóstico Médico Veterinario para el conocimiento de la presencia y/o dinámica de las principales enfermedades en las diferentes fases del ciclo productivo que afectan la especie porcina y que se encuentran en nuestro país, las diferentes técnicas de diagnóstico presentes en la actualidad para la detección de una enfermedad específica y a los pocos laboratorios de diagnóstico Veterinario en Porcinos avalados por el ICA que garanticen resultados confiables y rápidos; se hace necesario brindar las herramientas necesarias a los productores para que de esta manera se implementen y/o ajusten programas adecuados de control y prevención de las enfermedades presentes en cada una de sus granjas, permitiendo de esta manera un adecuado uso de productos terapéuticos que garanticen una adecuada inocuidad de la carne de cerdo al consumidor, como también fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica del país frente a enfermedades de la especie porcina. Así mismo es importante garantizar a los importadores de material genético los chequeos sanitarios que permitan mantener el país con un estatus sanitario óptimo y libre de patógenos emergentes y de gran impacto.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Promover el diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo e incentivar su utilización por parte de los poricultores como herramienta para el diseño de los programas sanitarios en granja, como también realizar el seguimiento a la aplicación y cumplimiento de los protocolos de importación y exportación de material genético para evitar el ingreso de nuevas enfermedades al país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Ofrecer alternativas de diagnóstico rutinario para las enfermedades porcinas a través de los diferentes convenios con laboratorios de diagnóstico veterinario en porcinos, avalados ante el ICA.
- Realizar actividades de divulgación a los productores sobre el diagnóstico, análisis e interpretación de resultados de laboratorio para las principales enfermedades de la especie porcina presentes en nuestro país.
- Brindar las herramientas necesarias a los productores que permitan una mejor interpretación de los resultados obtenidos y de esta manera implementar las medidas de control y prevención más idóneas en cada granja, según dinámica de la enfermedad.

- Realizar seguimiento y garantizar el cumplimiento de los requisitos sanitarios definidos en cada uno de los protocolos de importación de animales vivos para reproducción.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Subsidiar el 20% de la tarifa total establecida por el ICA para los servicios de diagnóstico rutinario y el 35% para el servicio de diagnóstico integral (combos de diagnóstico).
2. Dar continuidad a la prestación del servicio de diagnóstico a los porcicultores del país por medio de la carta de entendimiento de diagnóstico con el ICA, así como con la contratación de los servicios de diagnóstico por parte de laboratorios privados.
3. Realizar el recaudo de la carta de entendimiento de diagnóstico con el ICA (tanto para la prestación de servicio de diagnóstico rutinario e integral, como también para el diagnóstico de animales importados), según consideraciones de la misma.
4. Renovar y/o gestionar contratos con laboratorios de diagnóstico privados para ofrecer a los porcicultores del país diferentes opciones para el procesamiento de las muestras dentro de este servicio de diagnóstico, según programa sanitario.
5. Apoyar a los laboratorios de diagnóstico oficiales y privados en el fortalecimiento y socialización del servicio de diagnóstico a nivel nacional.
6. Consolidar los resultados obtenidos para cada una de las enfermedades estipuladas en el portafolio de servicio de cada laboratorio, con el fin de realizar el análisis pertinente y dado el caso, la toma de decisiones en el momento oportuno.
7. Generar material publicitario y técnico que permita la socialización de los servicios de diagnóstico e incentive a los porcicultores del país al uso adecuado de dicho servicio contribuyendo al desarrollo de la cultura diagnóstica.
8. Desarrollar herramientas que permitan fortalecer a los porcicultores y técnicos en la realización, análisis e interpretación de la herramienta diagnóstica.
9. Realizar talleres a operarios, técnicos, profesionales y estudiantes sobre toma de muestras, diagnóstico e interpretación de resultados como mecanismo de fortalecimiento para mejorar la cultura diagnóstica.
10. Apoyar a los laboratorios de diagnóstico en la realización de actividades y gestiones que conlleven al mejoramiento del servicio de diagnóstico.
11. Realizar el seguimiento de las cuarentenas de animales vivos importados y a la evaluación sanitaria de semen importado de los países con quien se tiene protocolo vigente.
12. Promover y continuar la participación activa entre Asoporcicultores, ICA y sector privado en la definición de los protocolos zoonosanitarios de importación y exportación de material genético porcino.
13. Realizar las compras según solicitud de compra del LNDV del ICA que asegure los reactivos para el procesamiento de las muestras estipuladas en los protocolos de importación y para el servicio de diagnóstico general.

14. Establecer las tarifas para el procesamiento de muestras requeridas en los protocolos de cada país, según acuerdo de tarifas definidas por el ICA.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014.

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014.

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Ciento sesenta millones quinientos dos mil doscientos cuarenta pesos (\$ 160.502.240).

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Ciento sesenta millones quinientos dos mil doscientos cuarenta pesos (\$ 160.502.240).

ÁREA: Técnica

PILAR ESTRATÉGICO: Fortalecer el estatus sanitario y la producción sostenible del sector porcícola.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de mejoramiento del estatus sanitario

NOMBRE DEL PROYECTO: Programa nacional de mejoramiento del estatus sanitario.

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Dadas las exigencias del mercado y la competitividad a que cada día el sector porcícola se enfrenta por la apertura de nuevos mercados, se hace necesario brindar a los productores porcícolas un mecanismo que permita lograr establecimientos de alta sanidad y que sean complementarias a las políticas de sanidad e inocuidad mediante el acompañamiento y seguimiento a granjas porcinas en la implementación de medidas de bioseguridad, manejo y sanidad que garanticen un mejoramiento y conservación del estatus sanitario de la granja.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Establecer un programa de mejoramiento del nivel sanitario de las granjas porcícolas del país, mediante el fortalecimiento de las medidas de bioseguridad y de las medidas de manejo que permita optimizar la productividad de la granja para tender hacia sistemas de alta productividad y que permita categorizar los establecimientos de acuerdo al cumplimiento de normas de bioseguridad y la optimización productiva de la granja.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Mejorar la calidad sanitaria de los establecimientos vinculados al programa nacional de mejoramiento del estatus sanitario porcino.
- Reducir los costos de producción mediante la implementación adecuada de programas sanitarios y mejoramiento de la bioseguridad de los establecimientos porcícolas.
- Alcanzar una mejor posición competitiva en los mercados nacionales.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Continuar con la implementación del Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus - PNMES, los formatos de evaluación de bioseguridad, su cronograma y asesorar a las granjas durante su permanencia en el programa.

2. Realizar la contratación de un profesional que apoye las visitas establecidas en el programa para la evaluación de bioseguridad y manejo de la granja y la captura de información de la misma.
3. Realizar actividades de formación y seguimiento a los técnicos de las granjas porcícolas del país enfocadas en temas de bioseguridad, manejo y sanidad.
4. Desarrollar una jornada de campo para técnicos de granjas porcícolas con la presencia de consultores internacionales.
5. Realizar dentro del marco del PNMES seguimiento a las granjas que se encuentran categorizadas a la fecha y fortalecer las estrategias que ayuden a que las granjas vinculadas recientemente logren su categorización.
6. Desarrollar estrategias y herramientas de manejo cuando el programa lo requiera que ayuden a optimizar los procedimientos administrativos y de manejo.
7. Contratar, cuando el estado de avance del Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario lo requiera, la asesoría externa necesaria para el fortalecimiento del programa y de las granjas vinculadas.
8. Acompañar a las granjas vinculadas al programa en el proceso de análisis e interpretación de la información de parámetros productivos y reproductivos generada en la granja partiendo de copias de seguridad utilizando herramientas informáticas para un mayor entendimiento.
9. Diseñar material divulgativo que permita la socialización del PNMES e incentivar la vinculación de nuevas granjas al programa.
10. Diseñar cuando el programa lo requiera material divulgativo que permita la socialización de procesos técnicos que permitan un mejoramiento de la bioseguridad y productividad de la granja.
11. Desarrollar actividades que permitan dar reconocimiento a las granjas que hayan logrado categorizarse dentro del PNMES.
12. Gestionar la generación de actividades de capacitación al personal de apoyo del programa con el fin de fortalecer los conocimientos del mismo, para el apoyo de los procesos de mejoramiento de los porcicultores.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014.

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014.

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Ciento cincuenta y tres millones novecientos ocho mil quinientos cincuenta y seis pesos (\$153.908.556).

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Ciento cincuenta y tres millones novecientos ocho mil quinientos cincuenta y seis pesos (\$153.908.556).

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
FICHAS TÉCNICAS VIGENCIA 2014**

ÁREA ECONÓMICA

**PILAR ESTRATÉGICO 4: FORTALECER LA GESTIÓN EMPRESARIAL E
INTEGRACIÓN DE LA CADENA CARNICA PORCICOLA**

MISIÓN: Consolidar una estructura organizacional que brinde adecuada asesoría a los porcicultores colombianos, en los diferentes temas técnicos y de organización empresarial.

ÁREA: Económica

PILAR ESTRATÉGICO: Fortalecer la Gestión Empresarial e Integración de la Cadena Cárnica Porcicola.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Centro de Servicios Técnicos y Financieros

NOMBRE DEL PROYECTO 1: Proyecto de Incentivo de Asistencia Técnica

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

La Resolución ICA 2640 de 2007, por la cual se reglamentan las condiciones sanitarias y de inocuidad en la producción primaria de ganado porcino destinado al sacrificio para consumo humano. Pese al tiempo transcurrido de su publicación, solo un pequeño porcentaje de productores ha logrado su implementación, por lo que es necesario continuar con la capacitación y acompañamiento en la implementación de la Resolución 2640, aprovechando los recursos que para el fortalecimiento de la Asistencia Técnica Gremial ha destinado el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Prestar asistencia técnica de calidad y capacitar a los pequeños y medianos productores vinculados al proyecto en la implementación de la Resolución ICA 2640 y las buenas prácticas en la producción porcina.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Brindar una asistencia técnica integral a pequeños y medianos porcicultores.
- Establecer estrategias y herramientas de trabajo para apoyar a los pequeños porcicultores del país en el cumplimiento de la normatividad vigente.
- Ofrecer a los productores la posibilidad de acceder a crédito en las condiciones del mercado para las líneas de fomento agropecuario.

ÁREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Productores vinculados al proyecto.

ACTIVIDADES:

1. Ejecutar el proyecto “Plan de asistencia técnica integral para la implementación de la resolución ICA 2640 de 2007 en 100 granjas porcícolas”, aprobado por el MADR en convocatoria en 2013.
2. Aplicar la metodología de capacitación definida, buscando mejorar el nivel de cumplimiento de la normatividad vigente para el sector.
3. Realizar el acompañamiento a las granjas que muestren adelantos en el cumplimiento de la Resolución ICA 2640 en el proceso de certificación.
4. Divulgar la importancia de la asociatividad y la integración entre productores y promover estos esquemas como herramienta para enfrentar un mercado de economía abierta como el colombiano.
5. Participar de nuevas convocatorias para financiar proyectos en el marco del Incentivo a la Asistencia Técnica Gremial.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014

Fecha de Terminación: 31 julio de 2014

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Doscientos ochenta y cuatro millones setecientos treinta y un mil setecientos setenta y ocho pesos (\$284'731.778)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Doscientos ochenta y cuatro millones setecientos treinta y un mil setecientos setenta y ocho pesos (\$284'731.778)

ÁREA: Económica

PILAR ESTRATÉGICO: Fortalecer la Gestión Empresarial e Integración de la Cadena Cárnica Porcícola

NOMBRE DEL PROGRAMA: Centro de Servicios Técnicos y Financieros

NOMBRE DEL PROYECTO 2: Asistencia a Productores.

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Este programa ofrece a los productores del país una amplia gama de servicios por demanda, que cubre todos los aspectos que forman parte de la cadena de producción de la carne de cerdo, desde los de carácter técnico y comercial, hasta aquellos de índole organizacional de las empresas porcícolas.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Atender con calidad y prontitud las solicitudes de asistencia técnica y capacitación que hagan los pequeños y medianos porcicultores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Mejorar la asistencia técnica en los proyectos productivos y de transformación emprendidos por los porcicultores.
- Buscar para el porcicultor condiciones favorables para la obtención de créditos, mediante el acercamiento con diferentes entidades públicas o privadas y la presentación de proyectos viables ante las mismas.
- Divulgar los requisitos establecidos a través de la Resolución ICA2640 y asesorar a los porcicultores en su implementación en granja.
- Buscar recursos a bajo costo para el desarrollo de actividades que favorezcan el desarrollo de la porcicultura en Colombia.

ÁREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores a nivel Nacional.

ACTIVIDADES:

1. Brindar asesoría a los porcicultores a través del Centro de Servicios Técnicos y Financieros, respondiendo a las solicitudes hechas al Centro en las siguientes áreas:
 - Administrativa y Organizacional.
 - Técnica en granja.

- Ambiental en granja.
 - Nutrición animal.
 - Procesos de calidad.
 - Comercialización.
 - Sanitaria en granja.
 - Financiera y crediticia.
 - Pre-auditoría en el cumplimiento de la Resolución ICA 2640.
2. Divulgar entre los poricultores los servicios del Centro de Servicio Técnicos y Financieros.
 3. Atender las invitaciones de participación a las ferias agropecuarias en las zonas con tradición porcícola.
 4. Divulgar la información sobre fuentes de financiación que de manera ordinaria se encuentran en el mercado y las que resulten de programas especiales promovidos por el gobierno, entidades territoriales u organizaciones no gubernamentales (DRE, ICR, IAT, etc).
 5. Dar a conocer los servicios del Centro de Servicios a las Umatas, Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial y Secretarías de Agricultura.
 6. Organizar capacitaciones para grupos de productores de acuerdo con las solicitudes hechas por las autoridades regionales.
 7. Hacer un acompañamiento a las iniciativas del Estado en los proyectos de seguridad alimentaria con el fin de orientar estas inversiones a través de jornadas de formación técnica en los temas requeridos para cada caso.
 8. Prestar asesoría técnica a las granjas de carácter no comercial (de formación) con el propósito de difundir los requisitos mínimos establecidos por la regulación para el funcionamiento de las granjas porcícolas.
 9. Mantener el Sistema de Gestión de Calidad en la Norma NTC – ISO 9001 versión 2008.
 10. Capacitar a los productores interesados en las Buenas Prácticas de Producción en porcicultura, divulgando los requisitos de la Resolución 2640 del ICA.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Cuatrocientos noventa y siete millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil sesenta pesos (\$497'444.070).

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Cuatrocientos noventa y siete millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil sesenta pesos (\$497'444.070).

ÁREA: Económica

PILAR ESTRATÉGICO: Fortalecer la Gestión Empresarial e Integración de la Cadena Cárnica Porcicola

NOMBRE DEL PROGRAMA: Centro de Servicios Técnicos y Financieros

NOMBRE DEL PROYECTO 3: Convenios con las Gobernaciones

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Dadas las necesidades de asistencia técnica de los porcicultores de las diferentes regiones del país en los diferentes temas relacionados con la producción y el interés por parte de las gobernaciones en adelantar programas que contribuyan a mejorar el desarrollo productivo, tecnológico y competitivo de las empresas porcícolas, se busca establecer programas de capacitación y acompañamiento técnico para los pequeños y medianos productores.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Brindar capacitaciones y asistencia técnica a porcicultores pequeños y medianos vinculados a los proyectos en convenio con las gobernaciones de los departamentos con producción porcícola interesados en el desarrollo de este sector.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Desarrollar un ciclo de formación integral para la actividad porcícola en el cual los productores seleccionados conocerán y comprenderán aspectos fundamentales del manejo integrado del sistema productivo; adquiriendo mayores destrezas para desarrollar las labores cotidianas del negocio incrementando sus habilidades en la generación de capital social en las zonas de influencia de sus granjas cumpliendo con la normatividad vigente.
- Divulgar la importancia de la asociatividad y la integración entre productores y promover estos esquemas como herramienta para enfrentar un mercado de economía abierta como el colombiano.
- Capacitar a los productores en la implementación de Buenas Prácticas en sus granjas, bajo los lineamientos de la Resolución 2640 del ICA.
- Brindar las herramientas del conocimiento necesarias para que los productores logren desarrollar una actividad porcícola sostenible.

ÁREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores pequeños y medianos vinculados a los convenios.

ACTIVIDADES:

1. Capacitar y / o asesorar a los productores porcícolas vinculados a los proyectos con las gobernaciones de acuerdo con los temas acordados en los convenios. Para la firma de los mismos se propondrán las siguientes áreas de trabajo:
 - Estructuras asociativas empresariales
 - Buenas Prácticas Pecuarias para el subsector porcícola (BPP), enfatizando en la Resolución ICA 2640
 - Manejo ambiental de la granja porcícola y producción más limpia (PML),
 - Inseminación Artificial Porcícola, bajo el esquema de ECA y metodología participativa.
 - Capacitaciones financieras y crediticias, con el apoyo de entidades bancarias para realizar brigadas de crédito.
2. Entregar materiales didácticos (Manuales básicos de porcicultura, cartillas de BPP Resolución ICA 2640, cartillas de fenómenos climáticos en la industria porcina y cartillas de bioseguridad en granjas porcinas) a cada uno de los beneficiarios.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 febrero de 2014

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Ochocientos treinta y tres millones setecientos treinta y tres mil seiscientos cincuenta y tres pesos (\$833'733.653).

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Ochocientos treinta y tres millones setecientos treinta y tres mil seiscientos cincuenta y tres pesos (\$833'733.653).

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
FICHAS TÉCNICAS VIGENCIA 2014**

**PILAR ESTRATÉGICO 5: PROMOVER EL ASEGURAMIENTO DE LA
CALIDAD DE LA CADENA CÁRNICA PORCINA**

MISION: Promover la implementación de sistemas de calidad en todo el proceso de producción transformación y comercialización de carne de cerdo y sus derivados, bajo principios de productividad, sanidad, inocuidad y respeto por el medio ambiente.

ÁREA TÉCNICA

ÁREA: Técnica

PILAR ESTRATÉGICO: Promover el aseguramiento de la calidad de la cadena cárnica porcina

NOMBRE DEL PROGRAMA: Aseguramiento de la calidad en gestión primaria.

NOMBRE DEL PROYECTO: Gestión ambiental en producción primaria.

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Dados los requerimientos de los mercados a nivel nacional e internacional, el compromiso como sector por conservar los recursos naturales y prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales que pueda generar la actividad en el ambiente y los recursos naturales se hace necesario brindar a los productores porcícolas el acompañamiento profesional necesario para el mejoramiento continuo del proceso productivo a través de la socialización e implementación de las buenas prácticas de producción más limpia, sostenibilidad y de productividad en el sector porcícola y de los diferentes planes de trabajo que se desarrollen con las autoridades ambientales competentes, dando a su vez cumplimiento a la normatividad vigente y que conlleven a una mejor competitividad y uso de los recursos naturales.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Promover las buenas prácticas de producción limpia y la sostenibilidad en las granjas porcícolas del país, mediante el acompañamiento técnico para prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales que pueda generar la actividad en el ambiente y los recursos naturales adoptando como referencia técnicas de manejo actualizadas, además de dar cumplimiento a la legislación ambiental vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Brindar asesoría a los porcicultores en temas ambientales, con el fin de dar cumplimiento a la normativa ambiental ante las autoridades ambientales.
- Prevenir la afectación del medio ambiente y los recursos naturales del área de influencia en la que se encuentran las producciones primarias porcícolas.
- Asesorar en temas ambientales a las estructuras empresariales de los diferentes eslabones de la cadena cárnica porcina que requieran un mejoramiento en este tipo de prácticas.
- Capacitar a productores, asesores técnicos y operarios en temas de producción más limpia y normativa ambiental vigente del país.
- Contribuir a la gestión ambiental de las producciones primarias porcícolas en las principales regiones de concentración de la porcicultura del país a través de convenios de producción más limpia y planes de trabajo coordinados con los productores de las diferentes regiones.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL PROYECTO:

Porcicultores a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Realizar la contratación de un asesor jurídico con experiencia en derecho ambiental y agrario, brindando una asesoría legal permanente a los porcicultores que tienen procesos o expedientes con las autoridades ambientales.
2. Realizar la contratación de siete (7) profesionales en el área ambiental con el objetivo de brindar acompañamiento y asesoría a productores porcícolas en la implementación y seguimiento del componente ambiental en la actividad porcícola.
3. Realizar la contratación de expertos nacionales e internacionales en temas de manejo ambiental cuando el programa lo requiera, como mecanismo de retroalimentación, actualización y apoyo en las diferentes actividades a desarrollar.
4. Capacitar el grupo de profesionales contratados para el acompañamiento ambiental en las diferentes regiones, enfocada en la normatividad ambiental vigente y prácticas de producción más limpia.
5. Brindar acompañamiento a productores porcícolas en la implementación del componente ambiental en la actividad por medio de visitas de campo en las cuales se ofrecerán recomendaciones y seguimiento, estableciendo indicadores de trabajo a mejorar durante el año.
6. Gestionar actividades de producción más limpia, manejo ambiental y sostenibilidad para los productores por medio de convenios de producción más limpia con instituciones público-privadas.
7. Realizar jornadas de capacitación, sensibilización y actualización a profesionales de instituciones público-privadas en las diferentes regiones del país.
8. Realizar talleres teórico-prácticos de educación ambiental y actualización a productores, profesionales y operarios del sector primario en temas de manejo ambiental enfocados en el mejoramiento y adopción de nuevas prácticas y metodologías que ayuden a la sostenibilidad del sector porcícola.

9. Realizar el diseño, publicación e impresión de material de capacitación para ser entregado a porcicultores y profesionales del sector.
10. Realizar jornadas prácticas de campo enfocadas en el manejo de porcinaza líquida por medio de la biofertilización.
11. Realizar el subsidio a los porcicultores del 30% (sobre la tarifa plena del laboratorio) de las pruebas de caracterización de la porcinaza; información necesaria para elaborar técnicamente los planes de biofertilización para la disposición adecuada en el suelo de este insumo.
12. Realizar el subsidio a los porcicultores que se encuentren adheridos a algún convenio de producción más limpia del 50% (sobre la tarifa plena del laboratorio) de las pruebas de ;caracterización de la porcinaza; información necesaria para elaborar técnicamente los planes de biofertilización para la disposición adecuada en el suelo de este insumo.
13. Realizar revisión y comentarios de proyectos de norma expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y demás entidades, que tenga influencia en el subsector porcícola.
14. Apoyar iniciativas de investigación en temas ambientales enfocados en el mejoramiento de la productividad sostenible del subsector porcícola liderados por Universidades y centros de investigación.
15. Gestionar la firma de nuevos convenios de producción más limpia con las Corporaciones Autónomas Regionales del país, buscando la sostenibilidad de la actividad porcícola.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014.

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014.

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Cuatrocientos cincuenta y siete millones ciento quince mil cuatrocientos veintinueve pesos (\$ 457.115.429).

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Cuatrocientos cincuenta y siete millones ciento quince mil cuatrocientos veintinueve pesos (\$ 457.115.429).

ÁREA: Técnica

PILAR ESTRATÉGICO: Promover el aseguramiento de la calidad de la cadena cárnica porcina.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Aseguramiento de la calidad en gestión primaria.

NOMBRE DEL PROYECTO: Diseño Sistema de Certificación BPP.

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Dados los requerimientos de los mercados a nivel nacional e internacional, las exigencias de los consumidores, el compromiso con el buen uso de los recursos naturales, un adecuado bienestar animal y laboral, se hace necesario brindar una herramienta a los productores que les permita garantizar el aseguramiento de la calidad e inocuidad de la carne de cerdo en la granja y durante el transporte en pie por medio de un organismo certificador y de esta manera obtener un producto diferencial que les permita ser más competitivos en el mercado, como también permita al consumidor una mayor garantía de una carne de cerdo de excelente calidad.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Diseñar e implementar un programa de certificación en la producción primaria y el transporte de cerdos vivos como parte del programa de aseguramiento de la calidad e inocuidad de la carne de cerdo en la cadena cárnica porcina con el fin de brindar confianza al consumidor, minimizando los impactos negativos al medio ambiente, reduciendo el uso de insumos químicos y asegurando un proceder responsable con la salud y seguridad de los trabajadores, como también en el bienestar de los animales, permitiendo a su vez la diferenciación de un producto nacional como también la facilidad al acceso a mercados internacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Socializar y acompañar a los productores y empresas en la implementación y posterior certificación en granja y transporte de cerdo en pie, mediante el uso de listas de chequeo y guías de interpretación como documentos bases para cumplir con los lineamientos que permitan cumplir con las certificaciones y/o sellos de reconocimiento.
- Implementar un sistema de certificación de las Buenas Prácticas Porcícolas para la producción primaria y el transporte de cerdo en pie.
- Desarrollar y promover sistemas de gestión de calidad y buenas prácticas de producción en las granjas porcícolas y demás eslabones de la cadena cárnica porcina.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL PROYECTO:

Porcicultores a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Realizar la contratación de un profesional que apoye la implementación del programa de aseguramiento de la calidad e inocuidad en granja en diferentes granjas del país y que termine la estructura del programa de certificación en transporte.
2. Realizar cuando el programa lo amerite la contratación de expertos nacionales e internacionales como apoyo a la estructura y evaluación de los programas de certificación.
3. De manera conjunta se discutirá con el grupo técnico de trabajo en porcicultura de la organización, las actividades de avance en la certificación de los diferentes eslabones de la cadena cárnica porcina.
4. Realizar la socialización y sensibilización a los poricultores sobre el programa de aseguramiento de la calidad e inocuidad en granja en diferentes ciudades del país.
5. Realizar el diseño, conceptualización, edición e impresión de material divulgativo del programa de aseguramiento de la calidad e inocuidad en granja, transporte y la cadena cárnica porcina como promoción a implementación
6. Realizar el acompañamiento para la implementación del protocolo de certificación en granja y transporte en diferentes granjas y empresas del país.
7. Realizar el acompañamiento y seguimiento al organismo(s) certificador(es) acreditado que se seleccione para la certificación en granja.
8. Realizar talleres de sensibilización en el tema de Bienestar Animal para los profesionales, productores y demás involucrados en la cadena cárnica porcina.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014.

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014.

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Ciento treinta y dos millones setecientos ocho mil quinientos cincuenta y seis pesos (\$ 132.708.556).

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Ciento treinta y dos millones setecientos ocho mil quinientos cincuenta y seis pesos (\$ 132.708.556).

ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO

ÁREA: Mercadeo

PILAR ESTRATÉGICO: Promover el aseguramiento de la calidad de la cadena cárnica porcícola

NOMBRE DEL PROGRAMA: Aseguramiento de la calidad en la cadena de transformación (Haccp-BPM)

NOMBRE DEL PROYECTO: Asesorías BPM y HACCP, Afiliación ICONTEC, Seguimiento magro, Asesoría internacional en calidad, Capacitación anual contratistas.

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El porcicultor podrá consolidar la calidad, inocuidad y medición de magro de su producto, al contar con mejores condiciones para el sacrificio, desposte y producción de derivados cárnicos, de cara a las exigencias de la normatividad sanitaria y demanda del mercado nacional.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Acompañar la implementación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y magro en plantas de beneficio, desposte y derivados cárnicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Prestar asistencia en BPM, Haccp a los establecimientos que soliciten esta asistencia.
- Apoyar la difusión de la normatividad sanitaria y de inocuidad en las plantas de beneficio, salas de desposte y derivados cárnicos.
- Capacitar a los empleados plantas de beneficio y salas de desposte en BPM, ambiental, HACCP, temas derivados (bienestar animal, calidad de carne) y magro.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores y comercializadores de carne de cerdo a nivel nacional

ACTIVIDADES:

1. Contratar 2 Asesores para asesorar un total de 16 plantas de beneficio con línea de porcinos, salas de desposte y/o procesadores de carne a nivel nacional.
2. Prestar asistencia sanitaria y ambiental a las plantas de beneficio, salas de desposte y procesadores de carne que están dentro del programa y de otras que lo soliciten.

3. Gestionar recursos de cofinanciación de USSEC (U.S Soybean Export Council), para contar con visitas puntuales del asesor externo en temas de calidad, con el fin de dar continuidad a las visitas y asesorías realizadas a las plantas de beneficio y salas de desposte y procesadores de carne.
4. Apoyar la difusión de la normatividad sanitaria y de inocuidad en las plantas de beneficio, salas de desposte y derivados cárnicos.
5. Capacitar a los empleados plantas de beneficio y salas de desposte en BPM, ambiental y HACCP y temas derivados (bienestar animal, calidad de carne).
6. Realizar la entrega formal de los protocolos y fichas técnicas para la correcta toma de mediciones de magro con las plantas que implementen las Ecuaciones de Predicción del Porcentaje de Magro.
7. Continuar con las capacitaciones y seguimientos técnicos de las mediciones en plantas de beneficio que hayan implementado o que implementen las Ecuaciones de Predicción del Porcentaje de Magro.
8. Realizar, en el caso de requerirse, propuestas de normas o ajustes a las mismas para las etapas de sacrificio, desposte y derivados cárnicos que modernicen la etapa de transformación.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Ciento noventa y dos millones cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y cuatro pesos (\$192.045.694).

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Ciento noventa y dos millones cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y cuatro pesos (\$192.045.694).

ÁREA: Mercadeo

PILAR ESTRATÉGICO: Promover el aseguramiento de la calidad de la cadena cárnica porcícola

NOMBRE DEL PROGRAMA: Estrategia de diferenciación

NOMBRE DEL PROYECTO: Consultoría nacional, Asesores Transición Sello de Respaldo, Gastos de viaje.

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El porcicultor podrá asegurar al consumidor final, la calidad y seguridad del producto obtenido desde la planta de beneficio hasta el punto de venta a través del cumplimiento de los requisitos exigidos a cada eslabón de la cadena de transformación, tanto para carne de cerdo no procesada como para derivados cárnicos.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Incentivar la calidad e inocuidad de la cadena cárnica porcícola (desde la planta de beneficio hasta el punto de venta) a través de la implementación y adopción del sello de respaldo para producto (carne no procesada y derivados cárnicos).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Realizar propuesta de sello de producto (carne fresca y derivados)
- Mantener las certificaciones de los establecimientos certificados con el sello de respaldo.
- Difusión y capacitación en la normatividad de los PDV

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores, establecimientos de transformación como plantas de beneficio, salas de desposte con línea de porcinos, procesadores (embutidores) y comercializadores a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Realizar una propuesta de sello de producto para la categoría de derivados cárnicos y otra para carne de cerdo sin procesar.
2. Realizar una revisión documental sobre experiencias en otros países de este tipo de sellos, de normativa y de propuesta de trabajo con los Organismos de Certificación Acreditados en Colombia.

3. Contratar 2 Asesores en Calidad para el mantenimiento de las certificaciones de los Puntos de Venta (PDV) certificados en años anteriores. Lo anterior con el ánimo deberán migrar hacia el nuevo sello de producto.
4. Realizar las capacitaciones en BPM a Puntos de Venta, Direcciones Territoriales de Salud y demás entidades que las soliciten.
5. Apoyar la difusión de la normatividad sanitaria y de inocuidad para este tipo de establecimientos.
6. Atender las solicitudes de comercializadores para la implementación de BPM en expendios en diferentes ciudades del país.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Noventa y ocho millones novecientos mil pesos (\$98.900.000)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Noventa y ocho millones novecientos mil pesos (\$98.900.000)

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
FICHAS TÉCNICAS VIGENCIA 2014**

ÁREA ECONÓMICA

**PILAR ESTRATÉGICO 6: FORTALECER LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN
Y GESTIONAR INTELIGENCIA DE MERCADOS**

MISIÓN: Monitorear y analizar el mercado porcícola, nacional e internacional, con el propósito de informar a los porcicultores sobre las oportunidades y amenazas para sus operaciones.

ÁREA: Económica

PILAR ESTRATÉGICO: Sistemas de Información e Inteligencia de Mercados

NOMBRE DEL PROGRAMA: Sistema de Información de Mercados

NOMBRE DEL PROYECTO: Sistema de Información de Mercados

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Ante un mercado cada vez más competitivo, es necesario contar con la más completa información para la toma de decisiones.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Brindar oportunamente a los porcicultores información relevante y objetiva sobre el comportamiento del mercado de la carne de cerdo, que sea de utilidad para la realización de sus negocios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Ampliar la cobertura de fuentes de información secundarias de interés para el sector.
- Proponer modelos econométricos que relacionen y expliquen el comportamiento de las variables del sector.
- Hacer seguimiento al mercado de materias primas para la elaboración del alimento balanceado.

ÁREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores a nivel Nacional, productores de los demás eslabones de la Cadena Cárnica Porcina, gremios pecuarios y Gobierno Nacional.

ACTIVIDADES:

1. Monitorear de manera permanente la oferta y precios del cerdo en pie y la carne en canal, en Cundinamarca, la Costa, Valle, Eje Cafetero y Antioquia.
2. Hacer un monitoreo quincenal de precios al consumidor de los principales cortes de carne de cerdo, res y pollo, en las carnicerías de Bogotá, Cali, Medellín y el Eje Cafetero.
3. Estimar mensualmente el costo de producción del cerdo en pie para las zonas de influencia de los mercados de Bogotá, Bucaramanga, Cali y Medellín.
4. Actualizar de manera permanente las cifras de las principales variables del sector (producción, importaciones, consumo, precios, etc.) y darlas a conocer a poricultores y demás agentes de la cadena.
5. Realizar un informe anual (2013) y un informe semestral (enero – junio 2014).
6. Realizar un informe de coyuntura económica mensual, que registre los principales acontecimientos y comportamiento de las variables más importantes para el sector.
7. Realizar un boletín semanal, que contenga información actualizada de los precios del cerdo, la canal de cerdo y los cortes de carne en el país, así como los relacionados con las principales materias primas para el alimento.
8. Adelantar una encuesta de opinión trimestral entre los poricultores, con el ánimo de desarrollar un grupo de indicadores líderes que permitan mejorar la información sobre la dinámica del sector.
9. Recopilar periódicamente información regional de oferta y precios de materias primas nacionales e internacionales para la nutrición porcina.
10. Realizar seguimiento periódico a los demás factores que inciden en el costo de producción del alimento balanceado (logística, fletes, infraestructura de almacenamiento y producción).
11. Realizar un reporte quincenal del comportamiento de los precios nacionales e internacionales de las materias primas para la elaboración del alimento balanceado.
12. Estimar mensualmente el índice de precios de la carne de cerdo pagados por los consumidores a nivel nacional, a partir de la información de precios de los cortes de cerdo propuesto por el Área de Mercadeo de la Asociación Colombiana de Poricultores – FNP.
13. Fortalecer los informes de coyuntura periódicos con la inclusión de escenarios de perspectivas y con la realización de ejercicios econométricos que permitan conocer desde el punto de vista estadístico la relación entre las principales variables del sector.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Ciento sesenta y un millones trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos veintiún mil pesos (\$161'379.421)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Ciento sesenta y un millones trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos veintiún mil pesos (\$161'379.421)

ÁREA: Económica

PILAR ESTRATÉGICO: Sistemas de Información de Mercados

NOMBRE DEL PROGRAMA: Promoción a las Exportaciones

NOMBRE DEL PROYECTO: Promoción a las Exportaciones

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

La reducción de los aranceles aplicados a la carne de cerdo en Colombia traerá como consecuencia el aumento de las importaciones de este producto, con los consecuentes efectos en la valoración de las canales porcinas en el mercado y los ingresos de los productores. Ante este panorama, es necesario analizar la viabilidad de la exportación de productos colombianos a mercados de alto valor, teniendo en cuenta factores económicos y sanitarios.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Establecer posibles mercados de destino para la carne de cerdo colombiana y sus productos, teniendo en cuenta factores económicos y sanitarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Establecer los posibles mercados externos para la carne de cerdo colombiana.
- Definir los requisitos para la admisibilidad de la carne de cerdo nacional en los mercados de interés.
- Desarrollar planes para alcanzar el cumplimiento de las condiciones de admisibilidad, en conjunto con las otras áreas de la organización y empresas interesadas en los mercados externos, el ICA y el INVIMA.
- Organizar giras comerciales a mercados de interés para los productores interesados en la exportación.

ÁREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores a nivel Nacional y productores de los demás eslabones de la Cadena Cárnica Porcina.

ACTIVIDAD:

1. Establecer un grupo de trabajo junto con el MADR, Proexport, ICA e INVIMA, para definir un plan de acción interinstitucional, que defina los pasos y tareas de los participantes en el grupo mencionado para lograr la exportación de carne de cerdo colombiana.

2. De acuerdo con la información disponible y en conjunto con el grupo de trabajo definir los posibles mercados de exportación y los productos para estos mercados.
3. Buscar nuevas fuentes de información sobre los mercados internacionales de la carne de cerdo.
4. De la mano con el grupo de trabajo buscar los requisitos de admisibilidad a los mercados definidos, para los productos de interés.
5. Buscar con Proexport la organización de giras exploratorias a los mercados definidos como de interés.
6. Participar de la gira organizada por Proexport al Africa.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Cuarenta y siete millones trece mil setecientos ochenta y seis pesos (\$47'013.786)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Cuarenta y siete millones trece mil setecientos ochenta y seis pesos (\$47'013.786)

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
FICHAS TÉCNICAS VIGENCIA 2014**

ÁREA ECONÓMICA

PILAR ESTRATÉGICO 7: FORTALECER EL BENEFICIO FORMAL

MISIÓN: Trabajar por la eliminación del sacrificio de porcinos por fuera de las plantas de sacrificio autorizadas para operar por parte de las autoridades sanitarias colombianas.

ÁREA: Económica

PILAR ESTRATÉGICO: Fortalecer el Beneficio Formal

NOMBRE DEL PROGRAMA: Fortalecimiento al Recaudo

NOMBRE DEL PROYECTO 1: Recaudo

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Los porcicultores del país contarán con un grupo de profesionales que desarrollarán actividades tendientes a vigilar que los recursos de la cuota de fomento porcícola, reciban un manejo adecuado por parte de los Recaudadores y se trasladen oportunamente al Fondo Nacional de la Porcicultura para que sean invertidos en el desarrollo del sector.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Velar por el adecuado recaudo de la cuota de fomento porcino y el traslado oportuno de estos recursos al Fondo Nacional de la Porcicultura.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

- Mantener un sistema de gestión eficiente que permita controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la cuota de Fomento Porcícola.
- Adelantar las acciones necesarias tendientes a recuperar los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura por los recaudadores, con el fin de documentar los procesos que ameriten llevar a instancia jurídica.
- Establecer mecanismos que permitan reducir las inconsistencias derivadas del incorrecto manejo de la papelería del Fondo Nacional de la Porcicultura.

ÁREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores a nivel Nacional.

ACTIVIDADES:

1. Controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, haciendo énfasis en las regiones con mayor recaudo potencial y efectivo.
2. Controlar el correcto diligenciamiento y envío oportuno de la papelería de recaudo por parte de los recaudadores.
3. Gestionar con los recaudadores el cobro de las cuentas pendientes con el Fondo, correspondientes al pago atrasado de los recursos recaudados por concepto de la cuota de fomento y los intereses derivados del no pago oportuno.
4. Gestionar con los recaudadores la suscripción de acuerdos de pago, como herramienta que refleje el reconocimiento de los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura y que permita la recuperación de los mismos en un tiempo razonable.
5. Gestionar ante la Dirección de Gestión de Fiscalización Tributaria de la DIAN, los trámites de solicitud de concepto de conformidad de cartera, según los requisitos establecidos en el marco legal aplicable.
6. Documentar y coordinar con el departamento jurídico de la organización los casos que ameriten iniciar un proceso jurídico de cobro.
7. Mantener actualizado el Sistema Nacional de Recaudo con las cifras de beneficio reportadas por los distintos recaudadores del país, con el propósito de consolidar y publicar, a través del Programa de Sistema de Información de Mercados, como parte de las Estadísticas Económicas del sector.
8. Mantener informados a los Recaudadores de la Cuota de Fomento Porcícola, acerca del marco legal que regula los aspectos relacionados con el recaudo del parafiscal.
9. Seguimiento al ingreso diario de porcinos para beneficio en las principales plantas a nivel nacional como mecanismo de control a la evasión en el recaudo de la cuota de fomento porcícola.
10. Mantener el Sistema de Calidad en el programa de recaudo, con el objetivo continuar con la certificación en la Norma Técnica ISO 9001.
11. Finalizar el desarrollo del nuevo aplicativo para el Sistema Nacional de Recaudo.
12. Implementar puntos fijos de control al sacrificio en por lo menos tres plantas, sobre las cuales existan dudas sobre el correcto reporte de los volúmenes de sacrificio.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Trescientos veintitrés millones trescientos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco pesos (\$323'374.865)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Trescientos veintitrés millones trescientos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco pesos (\$323'374.865)

ÁREA: Económica

PILAR ESTRATÉGICO: Fortalecer el Beneficio Formal

NOMBRE DEL PROGRAMA: Fortalecimiento al Recaudo

NOMBRE DEL PROYECTO 2: Formalización del Beneficio Porcino

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Se gestionarán ante las autoridades del orden nacional, departamental y local, acciones orientadas a reducir la informalidad en el beneficio porcino, buscando para los porcicultores un mercado con competencia leal y de calidad.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Dar a conocer a las autoridades regionales las normas que regulan al Fondo Nacional de la Porcicultura, la producción porcina, el sacrificio animal y la comercialización de carne y promover actividades que promuevan el cumplimiento de las mismas.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

- Divulgar la normatividad vigente relacionada con el sector porcícola, así como aquella que regula las competencias por entidad en materia de control, buscando involucrar no solo a los productores sino los demás actores de la cadena.
- Gestionar y facilitar la articulación entre las autoridades responsables del control a la informalidad en la cadena porcícola, acorde con las competencias que les son asignadas por Ley.
- Promover estrategias que sirvan como herramientas moduladoras de formalización del beneficio porcino a nivel nacional.

ÁREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores a nivel Nacional.

ACTIVIDADES:

1. Liderar y coordinar las acciones de control al sacrificio ilegal de porcinos, a través de la gestión ante las autoridades competentes y ante la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Beneficio de Animales destinados para el Consumo Humano.

2. Divulgar la normatividad que enmarca la producción, transporte, beneficio y comercialización de la carne de cerdo, así como la referente a la Cuota de Fomento Porcícola y el Programa de Erradicación de la PPC.
3. Hacer seguimiento al comportamiento de las cifras del beneficio formal en las regiones y analizar las mismas tomando fuentes de información complementarias, tales como flujos de movilización, estadísticas de consumo e información complementaria de las autoridades sanitarias, ambientales y policivas.
4. Gestionar con las autoridades regionales, la realización de actividades de control al sacrificio, transporte (tanto en pie como en canal), comercialización y expendio de porcinos.
5. Capacitar a los funcionarios de las administraciones municipales en cabeza de sus alcaldes en la normatividad relacionada con el Fondo Nacional de la Porcicultura, así como las competencias en cuanto al control de la informalidad en la cadena porcícola.
6. Capacitar a la fuerza pública, principalmente a los miembros de las especialidades de carabineros, ambiental, tránsito y transporte, investigación, fiscal y aduanera, tanto efectivos (Comandos de Departamento) como en formación (Escuelas de Policía), en competencias por entidad y normatividad relacionada con el control a la informalidad, dada su participación como entidad de control en todos los eslabones de la cadena porcícola.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Setenta y ocho millones quinientos noventa y cinco mil setecientos cuarenta pesos (\$78'595.740)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Setenta y ocho millones quinientos noventa y cinco mil setecientos cuarenta pesos (\$78'595.740)

ÁREA: Económica

PILAR ESTRATÉGICO: Fortalecer el Beneficio Formal

NOMBRE DEL PROGRAMA: Fortalecimiento de la Infraestructura de Sacrificio

NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la Infraestructura de Sacrificio

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Gran parte del territorio nacional no cuenta con la infraestructura de sacrificio de porcinos adecuada para garantizar la inocuidad del producto ofrecida al consumidor. Hay casos dramáticos, como el de los departamentos de la Costa Atlántica, donde no se cuenta con ninguna planta, lo que constituye un riesgo para los consumidores de la región y un limitante para la tecnificación y crecimiento de los productores de estas zonas.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Apoyar a las entidades públicas y privadas en las iniciativas de infraestructura para el mejoramiento de las condiciones del beneficio de porcinos a nivel nacional, priorizando las zonas que carecen de dicha infraestructura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Realizar el diagnóstico de infraestructura de beneficio porcino nacional (PRPBA) y promover la creación de proyectos de inversión.
- Brindar apoyo técnico para estudios de factibilidad de construcción de plantas de beneficio en las regiones.
- Coordinar la elaboración de estudios de pre - factibilidad para la construcción de plantas de beneficio regionales.

AREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores a nivel regional, consumidores y comercializadores.

ACTIVIDADES:

1. Hacer seguimiento a los avances de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal -PRPBA de los diferentes Departamentos a nivel nacional.
2. Evaluar la disponibilidad de la infraestructura de beneficio porcino a nivel nacional, por región y por departamento.
3. Actualizar de manera permanente la información sobre la infraestructura para el beneficio de porcinos, a través de las visitas de seguimiento que adelanten los

coordinadores regionales de recaudo y tomando como fuentes de información complementaria los reportes oficiales de las autoridades competentes tanto del orden nacional como departamental y local.

4. Hacer seguimiento a la normatividad que rige la formulación e implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA) y el efecto que sus modificaciones tengan sobre la operación de las plantas de beneficio porcino existentes y nuevas.
5. Coordinar la elaboración de estudios de pre-factibilidad para la construcción de plantas de beneficio porcino regionales.
6. Brindar apoyo técnico para estudios de factibilidad de construcción de plantas de beneficio porcino en las diferentes regiones.
7. Promover la creación de proyectos de inversión en plantas de beneficio para porcinos, acorde con las necesidades de cada región que garantice el abastecimiento de carne de cerdo de origen legal y en las condiciones sanitarias y de inocuidad que exige la ley.
8. Atender las solicitudes de evaluación de la infraestructura de sacrificio existente respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos por la norma.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Ciento ochenta y dos millones setenta y nueve mil ciento sesenta y siete pesos (\$182'079.167)

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Ciento ochenta y dos millones setenta y nueve mil ciento sesenta y siete pesos (\$182'079.167)

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
FICHAS TÉCNICAS VIGENCIA 2014**

ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

**PILAR ESTRATÉGICO 8: GESTIONAR LA INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO DE LA CADENA**

MISIÓN: Promover la mejora continua y la competitividad de la cadena cárnica porcina, a través de la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de tecnología en los diferentes eslabones de la misma, en armonía con la agenda prospectiva de I+D de la cadena, los documentos Conpes relevantes y demás lineamientos de política relacionados.

ÁREA: Investigación y Transferencia de Tecnología

PILAR ESTRATÉGICO: Gestionar la investigación y desarrollo de la cadena.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Investigación y desarrollo

NOMBRE DEL PROYECTO: Investigación

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Como parte de la estrategia para atender las necesidades del sector a través del mejoramiento de los procesos productivos a lo largo de la cadena, es fundamental el desarrollo de esfuerzos en investigación buscando soluciones a las brechas tecnológicas identificadas en la Agenda Prospectiva.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Gestionar la realización de investigaciones en alianza con universidades, centros de investigación y entidades estatales, buscando avanzar en los temas prioritarios identificados en la agenda prospectiva de la cadena.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Promover el diseño de proyectos de investigación y el cierre de brechas tecnológicas prioritarias para el sector.
- Gestionar el desarrollo de las actividades y obtención de resultados de las investigaciones.
- Divulgar los resultados de las investigaciones a la comunidad científica y a los actores de la cadena.

ÁREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Porcicultores, comercializadores, plantas de beneficio y consumidor final. Alcance nacional.

ACTIVIDADES:

1. Identificar, evaluar y apoyar proyectos de investigación o estudios de interés viables y que puedan ser realizados en alianza con las universidades o centros de investigación.
2. Seguimiento y acompañamiento al proyecto “Determinar la presencia y los niveles de residuos de cloranfenicol, tetraciclinas, oxitetraciclinas, sulfonamidas, nitrofuranos y ciprofloxacina en carne de cerdo” con la Universidad Industrial de Santander.
3. Desarrollar las actividades de segundo muestreo y entrega de resultados a las plantas de beneficio, desposte y puntos de venta participantes en el proyecto: “Diseño de un plan integral para reducir la prevalencia de Salmonella spp. y Listeria monocytogenes en plantas de beneficio, desposte y puntos de venta en la cadena cárnica porcina”.
4. Seguimiento y acompañamiento al proyecto “Estandarización de las técnicas para el diagnóstico de Trichinella en Colombia” con la Universidad de Antioquia.
5. Diseñar de manera conjunta con una universidad o centro de investigación un proyecto sobre calidad cárnica analizada desde las prácticas actuales en bienestar animal en Colombia.
6. Diseñar de manera conjunta con una universidad o centro de investigación un proyecto sobre uso y aprovechamiento de biogás.
7. Socializar los resultados de las investigaciones y estudios realizados o cofinanciados por Asoporcicultores –FNP.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Ciento cuarenta y nueve millones de pesos (\$149.000.000).

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Ciento cuarenta y nueve millones de pesos (\$149.000.000).

ÁREA: Investigación y Transferencia de Tecnología

PILAR ESTRATÉGICO: Gestionar la investigación y desarrollo de la cadena.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Transferencia de tecnología

NOMBRE DEL PROYECTO: Vinculación tecnológica

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

La evolución económica de las sociedades está ligada a un proceso de cambio tecnológico en sus aparatos productivos en el que los métodos y sistemas de producción y comercialización de bienes y servicios existentes son sustituidos por otros más eficientes. Este proceso de cambio tecnológico puede ser el resultado de un desarrollo tecnológico local o de un proceso de transferencia de tecnología foránea. Por lo tanto, debe ponerse a disposición de los actores de la cadena las tecnologías adecuadas, a través de capacitaciones a diferentes niveles que les permita incorporar los cambios tecnológicos. La alianza con instituciones como el SENA permite apalancar recursos económicos que incrementan el impacto y, a su vez, generar transferencia en doble vía hacia los instructores y aprendices del SENA, dado que estos últimos se convertirán en mano de obra para los actores de la cadena es importante que conozcan especificidades de la producción en la cadena porcina, los cuales actualmente son deficientes para las necesidades del sector.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Desarrollar actividades de capacitación de manera conjunta o a través de cofinanciación, para abordar los aspectos priorizados dentro de la agenda prospectiva de la cadena cárnica porcina buscando generar capacidades en todos sus eslabones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Diseñar estrategias de capacitación para los diferentes actores de la cadena.
- Desarrollar estrategias de transferencia de tecnología de doble vía que permitan el fortalecimiento de las capacidades del SENA para la generación de mano de obra con conocimientos específicos en temáticas de la cadena.

ÁREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Productores y empresas porcinas, plantas de beneficio, comercializadores, chef e instructores de gastronomía y aprendices e instructores del SENA. Alcance nacional.

ACTIVIDADES:

1. Capacitación en desposte de carne de cerdo dirigido a operarios, expendios y jefes de planta.
2. Capacitación en valor agregado a los cortes secundarios a través de la diversificación en presentaciones dirigido a expendios y poricultores.
3. Diseñar, organizar la implementación y poner en marcha un Diplomado en gerencia integral porcícola (Fase 2) en Antioquia en alianza con una universidad.
4. Diseñar y realizar giras técnicas como estrategias de transferencia de tecnología.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Ciento cuarenta y cinco millones cuatrocientos veinte mil pesos (\$145.420.000).

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Ciento cuarenta y cinco millones cuatrocientos veinte mil pesos (\$145.420.000).

ÁREA: Investigación y Transferencia de Tecnología

PILAR ESTRATÉGICO: Gestionar la investigación y desarrollo de la cadena.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Transferencia de tecnología

NOMBRE DEL PROYECTO: Talleres y Seminarios

ENTIDAD EJECUTORA: Fondo Nacional de la Porcicultura.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Los cambios económicos, políticos y sociales de la época actual, asociados al aumento de la competitividad, la necesidad de la innovación, el rápido desarrollo tecnológico, la globalización y las nuevas exigencias de la fuerza laboral, obligan a las empresas a replantearse el desarrollo de los recursos humanos. Esta nueva situación demanda la capacitación y actualización continua de los actores de la cadena, garantizando con esto que el personal tenga mayor capacidad para adaptarse a los cambios internos y del entorno.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

- Capacitar y actualizar a los productores porcícolas, comercializadores y demás actores vinculados a la cadena, en aspectos que afecten su productividad, cumplimiento de la normatividad y competitividad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

- Identificar las temáticas oportunas y know-how de las personas adecuadas para las ponencias en los Seminarios internacionales.
- Planear y desarrollar acciones de capacitación y actualización en tecnologías, modelos productivos, aspectos económicos y prácticas de producción relevantes para los productores en los diferentes eslabones de la cadena.

ÁREA DE INFLUENCIA O POBLACIÓN BENEFICIADA CON CADA PROYECTO:

Productores y empresas porcícolas, plantas de beneficio, comercializadores y demás actores de la cadena productiva. Alcance nacional.

ACTIVIDADES:

1. Planear, organizar y llevar a cabo dos seminarios internacionales de actualización, en las cuatro principales zonas porcícolas del país, a saber: Medellín, Cali, Pereira y Bogotá.
2. Realizar una capacitación compuesta de talleres de 2 módulos de aprendizaje, denominados “Capacitación para expendios”, dirigida a administradores y operarios de los expendios de carne de cerdo. Estos talleres se realizarán en 5 ciudades del país.

3. Diseñar y realizar tres (3) capacitaciones para operarios de granja. Estos talleres se realizarán en 3 ciudades del país.
4. Realizar tres (3) jornadas de actualización en temas relacionados con aspectos económicos y de competitividad de la producción porcina.
5. Coordinar y ejecutar seis (6) talleres sobre los niveles de tecnificación de la industria porcícola, cortes y preparaciones innovadoras. Dirigido a Chefs vinculados a restaurantes y a los instructores de gastronomía.
6. Realizar un (1) taller de HACCP avanzado con los jefes de plantas de beneficio y desposte de cerdo.
7. Realizar cuatro (4) capacitaciones basadas en el curso de Fargo – USA para plantas de alimento balanceado.
8. Desarrollar cuatro (4) cursos de premezcla y aditivos para los porcicultores que producen su alimento balanceado.
9. Diseñar un curso virtual autogestionable para asistentes técnicos de granjas porcícolas.
10. Diseñar, producir y reproducir material de capacitación e información como apoyo a todas las actividades de transferencia de tecnología.

FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN:

Fecha inicio: 1 enero de 2014

Fecha de Terminación: 31 diciembre de 2014

VIGENCIA PARA LA CUÁL SE SOLICITA EL FINANCIAMIENTO:

La vigencia es el periodo fiscal 2014.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO:

Cuatrocientos treinta y dos millones setecientos mil pesos (\$432.700.000).

RECURSOS SOLICITADOS AL FONDO EN EL PRESENTE PERÍODO:

Cuatrocientos treinta y dos millones setecientos mil pesos (\$432.700.000).